

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DC-312/2022 EN PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0148**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores, **José Ramón Cerda**, Director Administrativo, **Luis Martínez Lluberes** Sub-Director Administrativo, **Elizabeth Rodríguez** Coordinadora de Compras y Contrataciones y **Daniel Mercedes**, Técnico Administrativo, siendo las diez y treinta minutos (10:30 a.m.) horas de la mañana, dando apertura a las propuestas del proceso de compras puesto en referencia, en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ubicadas en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACIÓN** del proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas de los proponentes participantes en la compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0148**, que se lleva a cabo para la **“Contratación de Servicios de Recarga Botellones de Agua de 5 Galones para suplir la Torre MICM y Oficina Regional de Santiago”**.

Considerando: Que el jueves uno (01) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **Contratación de Servicios de Recarga Botellones de Agua de 5 Galones para suplir la Torre MICM y Oficina Regional de Santiago**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cuatro (04) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Agua Oriana, SRL, RNC, 131202535**
2. **COMERCIAL DNW, SRL, RNC 130938482**



[Handwritten signatures in blue ink]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

3. **Agua Cristal, SA, RNC 124027812**
4. **Agua Planeta Azul, SA, RNC 101503939**

Considerando: Que hasta las diez (10:00 a.m.) de la mañana del viernes nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
1/12/22	Portal	Alimentary Land JAGD, SRL	132608232	Ventas@alimentaryland.com	829-882-8739
8/12/22	Portal	Procesadora de Agua Las Riberas, SRL	131397905	carlosfelizmejia@yahoo.com	809-788-5142
8/12/22	Oferta Física	Agua Crystal	124027812	j.ciprian@aguacrystal.com	809-565-2151

Comprobada la asistencia y confirmando que se recibieron dos (02) oferta a través del Portal Transaccional y una (1) de manera física en un sobre cerrado y sellado, se inició la lectura para la verificación del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, obteniendo como resultado lo siguiente:

1. **Alimentary Land JAGD, SRL**, presentó su oferta a través del Portal Transaccional. Dicha oferta carece de los siguientes documentos requeridos para presentar en su oferta técnica: Formulario SNCC.F.042, Carta del participante donde se indique que el tiempo de recarga de los botellones será en un plazo no mayor veinticuatro (24) horas con cada pedido de recarga; y donde se indique que cuenta con servicios Región Norte para suplir los servicios de abastecimiento en las oficinas del MICM en Santiago de los Caballeros (aplica para el Lote 2), el Código de Ética para Oferentes, la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno, POL-DPM-05 Política Ambiental y Declaración Jurada, siendo estos documentos de naturaleza




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

subsancable. El monto de la oferta es de **RD\$845,000.00 (Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Alimentary Land JAGD, SRL						
Lote	Descripción	Medida de Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$
1	Contratación de los Servicios de Recarga Botellones de Agua de 5 Galones para suplir la Torre MICM	UD	8,450	100.00	N/A	845,000.00
Total RD\$						845,000.00

2. **Procesadora de Agua Las Riberas, SRL**, presentó su oferta a través del Portal Transaccional. Dicha oferta carece de los siguientes documentos requeridos para presentar en su oferta técnica: Carta del participante donde se indique que el tiempo de recarga de los botellones será en un plazo no mayor veinticuatro (24) horas con cada pedido de recarga; y donde se indique que cuenta con servicios Región Norte para suplir los servicios de abastecimiento en las oficinas del MICM en Santiago de los Caballeros (aplica para el Lote 2), y Declaración Jurada, la cual está incompleta, siendo estos documentos de naturaleza subsancable. El monto de la oferta es de **RD\$439,400.00 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Procesadora de Agua Las Riberas, SRL						
Lote	Descripción	Medida de Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$
1	Contratación de los Servicios de Recarga Botellones de Agua de 5 Galones para suplir la Torre MICM	UD	8,450	52.00	N/A	439,400.00
Total RD\$						439,400.00

3. **Agua Cristal, SA**, presentó su oferta de manera física en sobre cerrado y sellado. Dicha oferta carece de los siguientes documentos requeridos para presentar en su oferta técnica: Carta del participante donde se indique que el tiempo de recarga de los

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

botellones será en un plazo no mayor veinticuatro (24) horas con cada pedido de recarga; y donde se indique que cuenta con servicios Región Norte para suplir los servicios de abastecimiento en las oficinas del MICM en Santiago de los Caballeros (aplica para el Lote 2), y Declaración Jurada, siendo estos documentos de naturaleza subsanable. El monto de la oferta es de **RD\$585,000.00 (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Agua Cristal, SRL						
Lote	Descripción	Medida de Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$
1	Contratación de los Servicios de Recarga Botellones de Agua de 5 Galones para suplir la Torre MICM.	UD	8,450	65.00	N/A	549,250.00
2	Contratación de los Servicios de Recarga Botellones de Agua de 5 Galones para suplir Oficina Regional de Santiago.	UD	550	65.00	N/A	35,750.00
Total RD\$						585,000.00

Siendo estos los oferentes que presentaron su oferta se dio por terminada esta apertura, siendo las doce (12:00 p. m.) horas de la tarde.

Para dar constancia de todo lo expuesto en este documento, abajo los firmantes:


Director Administrativo




Sub-Director Administrativo


Coordinadora de Compras y Contrataciones


Analista de Compras